

POSADAS 15 MAR 2021

VISTO: El EXP-S01:0000278/2021, mediante el cual se tramita la solicitud de Declaración de Interés y Adhesión activa a la Campaña PLANTAMOS MEMORIA promovida públicamente por los Organismos de DDHH en el marco de la conmemoración del 45 aniversario del golpe cívico militar de 1976., y;

CONSIDERANDO:

QUE el 24 Marzo de 2021 se conmemora el día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia

QUE la Universidad Nacional de Misiones históricamente asumió institucionalmente el compromiso de la comunidad universitaria de Misiones de mantener viva la reivindicación de Memoria, Verdad y Justicia respecto al genocidio perpetrado en nuestro país.

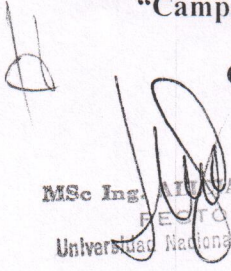
QUE a través de diferentes acciones la Universidad Nacional de Misiones condena el terrorismo de estado y promueve la reflexión crítica acerca de los efectos económicos-sociales y culturales provocados por aquel período histórico.

QUE la aplicación del régimen de terrorismo de estado en Argentina tuvo su correlato en otros países de la región como parte del Plan Condor.

QUE el objetivo de la Dictadura Cívico Militar fue instaurar un plan económico y social antipopular que tuvo como efecto, el incremento de la pobreza y la desigualdad social, la destrucción del aparato productivo, el endeudamiento insostenible de la Nación, la desarticulación de la sociedad civil y la concentración del poder económico que condicionó a la democracia conquistada en 1983.

QUE en el marco del 45 aniversario del Golpe Cívico-Militar iniciado en 1976, los organismos nacionales de defensa de los Derechos Humanos han invitado a las Secretarías de DDHH de todo el país, las Universidades, Escuelas de los diferentes niveles, organizaciones sociales, sindicatos y a todas aquellas instituciones que quieran sumarse a la "Campaña Plantemos Memoria".

QUE el 21 de Marzo se celebra el día Forestal Mundial.


MSc Ing. AILVA BOHREN
RECTORA
Universidad Nacional de Misiones

Universidad Nacional de Misiones – Secretaría General de Extensión Universitaria
Posadas - Miguel Lanús Km 7 ½
Tel. (376) 4480200

0104
ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
TATIANA YOLANDA MORSESTERN
Jefe Departamento Despacho
Dirección General de Aplicaciones Administrativas
Universidad Nacional de Misiones

QUE en coincidencia con la celebración del día forestal mundial la **"Campaña Plantemos Memoria"** propone simbólicamente plantar 30.000 árboles en recordación de los 30.000 desaparecidos.

QUE respetando las medidas de distanciamiento social preventivo y obligatorio (DISPO) la **"Campaña Plantemos Memoria"** se desarrollará durante el mes de marzo en todo el país acompañando la campaña internacional por el día Forestal Mundial.

QUE la campaña consiste en plantar árboles en espacios públicos y sitios de la memoria, así como también en hogares o espacios privados.

QUE para dar amplia difusión a cada acto desarrollado en el país e identificarlo con la **"Campaña Nacional Plantemos Memoria"** los organismos que la promueven invitan a registrarlos fotográfica o audiovisualmente y difundirla por todos los medios que estén al alcance.

QUE la Universidad Nacional de Misiones dispone de una extensa red de comunicadores integrada por los planteles profesionales que trabajan en el Programa UNaM Transmedia que gestiona la frecuencia de FM universidad, la señal de Tv TUM y los sitios web y redes sociales asociados a estos medios; en el área de prensa institucional, que administra los sitios oficiales web y redes oficiales del rectorado y, en cada unidad académica producen información y administran los respectivos sitios web y red sociales oficiales.

QUE es de interés de la Universidad Nacional adherir activamente a la **"Campaña Plantemos Memoria"** y darle la máxima difusión a través de los medios propios y de terceros.

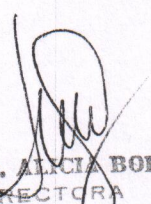
POR ELLO:

0104

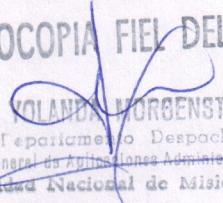
LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

RESUELVE:

Ad-Referéndum del Consejo Superior


MSc Ing. ALICIA BOHREN
RECTORA
Universidad Nacional de Misiones

Universidad Nacional de Misiones – Secretaría General de Extensión Universitaria
Posadas - Miguel Lanús Km 7 ½
Tel. (376) 4480200

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

TATIANA YOLANDA MORGENSTERN
Jefe Departamento Despacho
Dirección General de Aplicaciones Administrativas
Universidad Nacional de Misiones

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés y Adherir Activamente a la **"Campaña Plantamos Memoria"** a desarrollarse en el mes de marzo de 2021 en conmemoración del Día Nacional de la Memoria y el día Forestal Mundial.

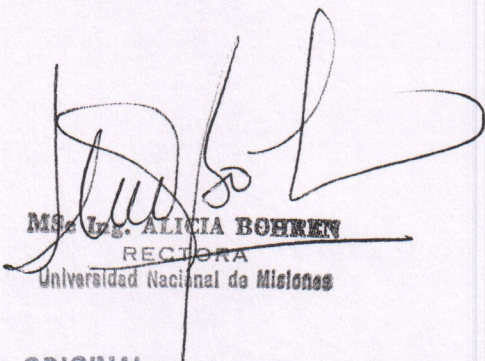
ARTÍCULO 2º.- CONVOCAR a las autoridades de las distintas dependencias y a la comunidad universitaria en general a participar de la **"Campaña Plantamos Memoria"** impulsando en las sedes de la UNaM, en espacios públicos y residenciales las actividades propuestas por los Organismos de DDHH convocantes.

ARTÍCULO 3º.- ENCOMENDAR a la Secretaría General de Extensión Universitaria coordinar a través de la Red de Comunicadores de la UNaM la difusión de las actividades vinculadas con la **"Campaña Plantamos Memoria"** desplegadas por la comunidad universitaria

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN N°

0104


MSc. Lic. ALICIA BOHREN
RECTORA
Universidad Nacional de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL


TATIANA YOLANDA MORGENSTERN
Jefe Departamento Despacho
Dirección General de Aplicaciones Administrativas
Universidad Nacional de Misiones